



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004764/2019

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Departamento ELECTROTECNIA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ELECTROTECNIA: ÁREA TECNOLOGÍA APLICADA proponiendo al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes:





| AREA                   | COMITÉ EVALUADOR |                                                                                                                                                                                     |
|------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TECNOLOGÍA<br>APLICADA | TITULARES        | Ing. Gabriel SERRA<br>Ing. Hugo César DALLEGRE<br>Dr. Manuel Enrique MERCHAN (OAC)<br>Ing. Carlos Enrique PLENCOVICH (UTN-FRC)<br>Srta. María José GONZÁLEZ BONILLA                 |
|                        | 1º<br>SUPLENTE   | Mgter. Luis Eduardo VÉLEZ<br>Ing. César Ricardo David REALE<br>Dr. Javier Alejandro AHUMADA (FAMAF)<br>ING. Carlos Alberto IBARLUCEA (UTN – FRC)<br>Sr. Matías Emanuel SOTO ZAMUDIO |
|                        | 2º<br>SUPLENTE   | Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI<br>Ing. Rubén Eloy VILLAFañE<br>Arq. Roberto FERRARIS (FAUD)<br>Ing. Hugo Agustín COUTSIERS (UTN-FRC)<br>Sr. Maximiliano Augusto ARRASIN          |

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOSMIL DIECINUEVE.

ÁNGEL P. CIVENEZ  
SECRETARIO  
HONORARIO CONSEJO DIRECTIVO  
C.C.E.F. y N. - U.N.C.



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 195 - H.C.D. - 2019.-

